

RAD. 110013103004202000133

FL.152

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

12 MAY 2021

Previo a proveer sobre las solicitudes arriadas y recursos, por secretaría organícese en debida forma en orden cronológico las mismas, con el fin de facilitar su estudio.

Lo correspondiente al trámite de la nulidad anéxese en el cuaderno correspondiente.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p><u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u> <u>DE BOGOTA D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 33 Hoy La Sria.  13 MAY 2021 NUBIA ROCIO PINEDA PEÑA</p>
--

YRP.-